

## PERCEPCION DEL ADOLESCENTE SOBRE DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y BULLYING HOMOFÓBICO

Germán Rojas-Loyola (1), Adriana Palermo Mendoza (1),  
Saturnina Clemente García (2)

Recibido: 10/4/2017  
Aceptado: 6/8/2017

### RESUMEN

La diversidad afectivo-sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales con la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos. En la escuela, la diversidad afectivo-sexual no cuenta como contenido del currículum y es una realidad a la cual no se le ha brindado atención. El Bullying homofóbico también es una realidad. Objetivo: analizar la percepción de los adolescentes de 12 a 18 años ante la diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico en la UENB Dr. Luis Ortega de Puerto Fermín, Estado Nueva Esparta durante el mes de noviembre 2017. Métodos: estudio descriptivo de campo transeccional. Se aplicó un instrumento con validez y confiabilidad a 377 adolescentes para medir los objetivos planteados. Resultados: los adolescentes mostraron un bajo nivel de conocimiento en conceptos básicos sobre sexualidad y sus derechos sexuales y reproductivos; la diversidad afectivo-sexual y el bullying homofóbico se expresaron dentro de la institución educativa y en sus hogares, con una baja percepción de apoyo por parte de las familias, docentes y compañeros. Conclusión y recomendaciones: la diversidad afectivo-sexual y el bullying homofóbico dentro de la escuela son una realidad. Los adolescentes requieren de una familia y docentes que tengan un rol más formativo que informativo en educación sexual y en sus derechos sexuales y reproductivos. El reconocimiento y la convivencia basada en el respeto a los derechos individuales disminuirán la incidencia de bullying homofóbico.

**Palabras clave:** adolescente, diversidad afectivo-sexual, bullying homofóbico, derechos sexuales y reproductivos

### PERCEPTION OF THE ADOLESCENT ON AFFECTIVE-SEXUAL DIVERSITY AND HOMOPHOBIC BULLYING

#### SUMMARY

Affective-sexual diversity refers to all the possibilities that people have to assume, express and live their sexuality, as well as to assume expressions, preferences or orientations and sexual identities with the guarantee of their sexual and reproductive rights. At school, affective-sexual diversity does not count as curriculum content and is a reality to which attention has not been given. Homophobic bullying is also a reality. Objective: to analyze the perception of adolescents aged 12 to 18 years of sexual-affective diversity and homophobic bullying at the UENB Dr. Luis Ortega of Puerto Fermín, Nueva Esparta State during the month of november 2017. Methods: descriptive study of the transeccional field. An instrument with validity and reliability was applied to 377 adolescents to measure the objectives set. Results: adolescents showed a low level of knowledge in basic concepts about sexuality and their sexual and reproductive rights; affective-sexual diversity and homophobic bullying were expressed within the educational institution and in their homes, with a low perception of support from families, teachers and peers. Conclusion and recommendations: affective-sexual diversity and homophobic bullying within the school are a reality. Adolescents need a family and teachers who have a more formative role than informative in sex education and their sexual and reproductive rights. Recognition and coexistence based on respect for individual rights will reduce the incidence of homophobic bullying.

**Keywords:** adolescent, sexual-affective diversity, homophobic bullying, sexual and reproductive rights

### INTRODUCCION

La Diversidad Sexual o Afectivo-Sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas (1). Los derechos sexuales y reproductivos expresan que

todos los seres humanos tienen el derecho al goce de una vida sexual plena y libre, con la independencia entre sexualidad y reproducción; comprenden la capacidad de mujeres y hombres de expresar y disfrutar de forma autónoma y responsable de su sexualidad, sin riesgo de infecciones transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, coerción, violencia y discriminación; permitiéndoles construir y ejercer libremente múltiples identidades sexuales de acuerdo con sus intereses, convicciones y proyecto de vida, como requisito para la libertad (2,3). A pesar de lo antes señalado, el sistema jurídico venezolano y sus instituciones, no han ensamblado ninguna postura jurídica legal, ni ético moral, que le brinde algún tipo de protección, en su derecho a la diversidad sexual e identidad de género, a los ciudadanos que integran el grupo de personas sexo-género diverso LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex), contemplada en el texto constitucional bolivariano (4). En el ámbito educativo, la diversidad afectivo-sexual no se tiene en cuenta como contenido en

- (1) Pediatra adjunto, Hospital Central IVSS Dr. Luis Ortega, Porlamar, Estado Nueva Esparta.
- (2) Pediatra Adolecentólogo, Jefe del Servicio de Medicina del Adolescente del Hospital de Niños JM de los Ríos, Caracas.

Autor Corresponsal:  
Dr. Germán Rojas Loyola  
Cel: 0416-6950763 Fax: 0295-2423850  
mail: grojasloyola@gmail.com

las diferentes materias del currículum, se elude la responsabilidad y se piensa que no debe ser tratada en la esfera pública y, sin embargo, el sistema debe garantizar el bienestar del conjunto del estudiantado y, por tanto, investigar y comprender este tipo de diversidad. Perduran prejuicios asociados al sistema sexo-género y el grupo docente no acepta la orientación no heterosexual con la naturalidad que se aprecia en las nuevas generaciones (5). El profesorado con actitudes más positivas hacia la educación sexual tiende a involucrarse mejor en la enseñanza de temas sexuales a sus estudiantes, en tanto que quienes tienen actitudes y sentimientos negativos tienden a pensar que la educación sexual es una cuestión “muy delicada” cuya responsabilidad no es de la escuela, sino de los padres; generalmente, se declaran incompetentes en esta materia y delegan la tarea a los expertos (6). Manzano señala que los docentes reconocen insuficiencia en la formación recibida y que un 35% manifiestan incomodidad e inseguridad en torno a la temática de la sexualidad y su modalidad de enseñanza que coexiste con creencias culturales tan arraigadas que desdican su correcto accionar (7). La formación docente, del estudiantado y en el ámbito de los servicios de bienestar estudiantil se hace fundamental para evitar uno de los tipos de acoso más frecuente entre menores LGTBI que les lleva en un porcentaje elevado a tener ideas de suicidio y a sus familias a no saber enfrentarse a un hecho natural que aún no está aceptado de forma natural (8). La homofobia se expresa en diferentes formas activas de violencia física, verbal y en un rechazo silencioso e institucionalizado, se considera como una construcción social que se aprende y reproduce culturalmente; se dirige contra las personas que se saltan las normas de género así como contra las personas que sienten atracción y deseo sexual por personas de su mismo sexo; personas que se salen de la “heteronormatividad”. Se incluyen en esta definición, distintos tipos de homofobia que encontramos, tanto en la sociedad en su conjunto como en los espacios escolares: la lesbofobia (contra mujeres lesbianas), la bifobia (contra personas bisexuales), la transfobia (contra personas transexuales y transgénero), plumofobia (contra personas que expresan su género no acorde con los roles y expectativas a su identidad como hombres o mujeres), discriminación múltiple (contra personas que reciben discriminación por varias fuentes), endodiscriminación (cuando parte del propio colectivo homosexual), homofobia interiorizada (contra su propia homosexualidad), LGTBIfobia (rechazo que sufren el conjunto del colectivo de personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex). También la padecen sus familias, ya que las situaciones de acoso se extienden en algunos casos a sus propios hermanos o hermanas en el centro escolar y suelen generar numerosas crisis familiares (9-12).

La UNESCO (13) define al bullying homofóbico como un tipo específico de violencia, común en el contexto escolar, que se dirige hacia personas por su orientación sexual y/o identidad de género, percibida o real; sus rasgos distintivos incluyen la invisibilidad, la violencia estructural, el contagio

del estigma, lo continuo de la exclusión, el desempoderamiento y la propagación de la injuria. El bullying homofóbico tiene un impacto significativo en la asistencia, deserción escolar, rendimiento y éxito académico. Pichardo et al, señalan que en España, tres de cada cuatro jóvenes entre 15 y 29 años han sido testigos de agresiones homofobas en sus centros educativos en forma de rumores, insultos y burlas y un 6,4% ha presenciado agresión física contra lesbianas, gays, bisexuales o trans; un 13,9% afirma haber sido testigo de la exclusión homofoba frecuente y constante. Alrededor del 20% de los y las jóvenes manifiesta un nítido rechazo a la diversidad sexual. De este modo, la mayor parte de la juventud se dice respetuosa con las personas LGBTI, pero no actúan cuando la minoría homofoba realiza comentarios y prácticas discriminatorias o de rechazo, permitiendo que impongan sus actitudes negativas en los centros educativos. Con respecto al riesgo de suicidio, el 43% de los encuestados, adolescentes y jóvenes (entre 12 y 25 años) homosexuales o bisexuales, ha pensado alguna vez en suicidarse debido al bullying homofóbico que han sufrido y el 17% lo ha intentado; este autor señala que la formación del profesorado y los estudiantes aparece como el principal instrumento para prevenir y evitar escenarios de falta de respeto o exclusión de algún adolescente en el centro educativo (11,14-16). Márquez et al, han señalado como retos para la adecuación y desarrollo de una educación sexual inclusiva: la investigación académica, educación en diversidad afectivo-sexual, la sensibilización de la administración pública, la formación de asociaciones y fomento de asociacionismo, cambiar la organización de la escuela y la formación en educación afectivo sexual y de género (17). El objetivo del presente estudio fue analizar las percepciones que los adolescentes de la U.E.B.N. Dr. Luis Ortega de Puerto Fermín, Estado Nueva Esparta, sostienen sobre la diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico.

## MÉTODOS

Estudio descriptivo de campo transeccional. En la investigación participaron 377 adolescentes pertenecientes a la U.E.B.N. Dr. Luis Ortega, de Puerto Fermín, Estado Nueva Esparta, que acudieron en el mes de noviembre 2017. La población fue finita e igual a la muestra y el muestreo intencional. La LOPNNA (18) en su artículo 2, señala que se entiende por adolescente el periodo entre 12 años o más y menos de 18 años de edad, que fue tomado como criterio de inclusión. Se determinaron las variables derivadas del objetivo general del trabajo de investigación (análisis de la percepción de los adolescentes ante la diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico) y de los objetivos específicos (conocimiento de los conceptos básicos sobre sexualidad, descubrimiento y percepción de la diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico y la valoración de conductas homofóbicas fuera del ámbito escolar) y los indicadores que las caracterizan a fin de hacerlas observables y medibles. Se diseñó un instrumento con lógica

y consistencia interna; con dos tipos de preguntas: dicotómicas y semicerradas, que fue validado como “bueno” por juicio de 3 expertos con el método de coeficiente de validez de contenido (CVC) con valores entre  $> 0,8$  y  $\leq 0,9$  para pertinencia, redacción y adecuación y la posterior aplicación de una prueba piloto en una pequeña muestra de la población (n: 48) para medir su confiabilidad con respuestas dicotómicas utilizando el Coeficiente KR21/22 (Kuder y Richarson), que en el programa estadístico SPSS Statistics se expresó como alfa de Cronbach ( $\alpha = 0,781$ ) para 21 ítems. En el caso de las preguntas semicerradas, la codificación de los datos se realizó posterior a su interpretación. La fase operacional se realizó con la aplicación del instrumento en forma escrita y programada en las aulas de clase durante el horario escolar. El análisis estadístico descriptivo se inició con la elaboración de tablas de distribución de frecuencias relativas, gráficos, medidas de tendencia central y dispersión. Cumpliendo con los aspectos éticos: no existe un Comité de Bioética en el Estado Nueva Esparta, por lo que se procedió a la solicitar la autorización de los directivos de la institución educativa, se obtuvo el consentimiento y asentimiento informado y se garantizó el anonimato de los participantes por el autor. No se retribuyó económicamente al participante y tampoco se exigió ningún pago.

**RESULTADOS**

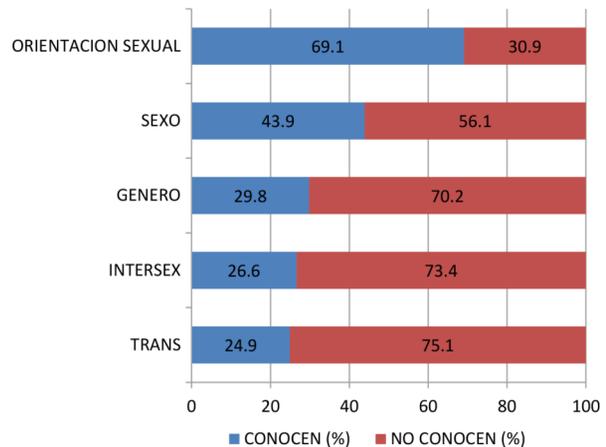
Se encuestaron 377 adolescentes entre 12 años o más y menos de 18 años que acudieron a la U.E.B.N. Dr. Luis Ortega de Puerto Fermín, Estado Nueva Esparta, durante el mes de noviembre 2017. Se descartaron 31 encuestas que no fueron completadas según las especificaciones de los autores.

Edad y Sexo: la muestra estuvo compuesta por adolescentes de 12 (26,30%), 13 (22,50%), 14 (24,00%), 15 (14,20%), 16 (9,20%) y 17 (3,80%) años de edad. El 56,90% (n: 197) correspondieron al sexo femenino mientras que el 43,10% (n: 149) fueron del sexo masculino (Tabla 1).

**Tabla 1 Distribución de los adolescentes por edad y sexo. Percepción del adolescente sobre diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico. UEBN Dr. Luis Ortega, Puerto Fermín, Municipio Antolín del Campo, Estado Nueva Esparta, noviembre 2017**

SEXO	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
EDAD	f	%	f	%	n	%
12	50	14,50	41	11,80	91	26,30
13	42	12,10	36	10,40	78	22,50
14	52	15,00	31	9,00	83	24,00
15	27	7,80	22	6,40	49	14,20
16	21	6,10	11	3,20	32	9,20
17	5	1,40	8	2,30	13	3,80
TOTAL	197	56,90	149	43,10	346	100,00

Nivel de conocimiento: los subconjuntos de adolescentes por edad y sexo mostraron conocimiento para los conceptos de orientación sexual (69,10%), sexo (43,90%), género (29,80%), intersexualidad (26,60%) y trans (24,9%) (transgénero y transexualidad) (Figura 1). El 60,70% refiere que le han hablado sobre diversidad afectivo-sexual y el 77,50% no conoce el significado de comunidad LGTBI. Un 52,89% refiere conocer sus derechos sexuales y reproductivos, pero al solicitar la mención de tres de ellos, el 98,36% de ellos no logra cumplir con la indicación.

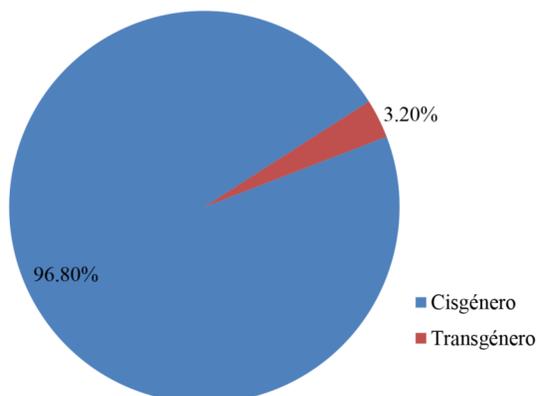


**Figura 1. Nivel de conocimiento de adolescentes sobre conceptos básicos de diversidad afectivo-sexual. Percepción del adolescente sobre diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico. UEBN Dr. Luis Ortega, Puerto Fermín, Municipio Antolín del Campo, Estado Nueva Esparta, noviembre 2017**

Descubrimiento de la diversidad afectivo-sexual: dentro del grupo de adolescentes, el 3,20% (n: 11) se identificó como transgénero (disconformidad sexo-género o disforia física) (Figura 2); en relación a la orientación sexual el 91,00% (n: 315) manifestó un deseo heterosexual, el 9,00% refirió no sentirse heterosexual; con tendencias para la homosexualidad en el 2,30% (n: 8), lesbianismo en el 3,20% (n: 11) y la bisexualidad en el 3,50% (n: 12) (Figura 3). La comunicación y el sentimiento de apoyo de su entorno fueron explorados en estos adolescentes; para los que se identificaron como transgénero, sólo el 54,55% (n: 6) se lo han comunicado a sus padres y percibieron más apoyo de sus profesores y compañeros que de sus propias familias. Para quienes señalaron tener orientación sexual con tendencias no heterosexuales, el 61,29% (n: 19) refirió no haberlo comunicado a sus padres; siendo el sentimiento de apoyo desigual para familia, profesores y compañeros. En general el 40,75% (n: 141) refirió tener amigos no heterosexuales.

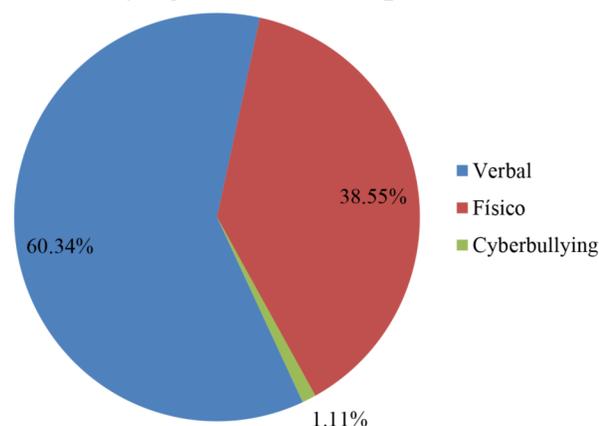
Percepción de la diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico: no ser heterosexual se percibió para el 21,39% (n: 74) como una enfermedad; sin embargo el 60,40% (n: 209) los ven como sus iguales y como sujetos de derechos (86,13%). El 87,28% (n: 302) de los adolescentes encuesta-

### Identidad de género



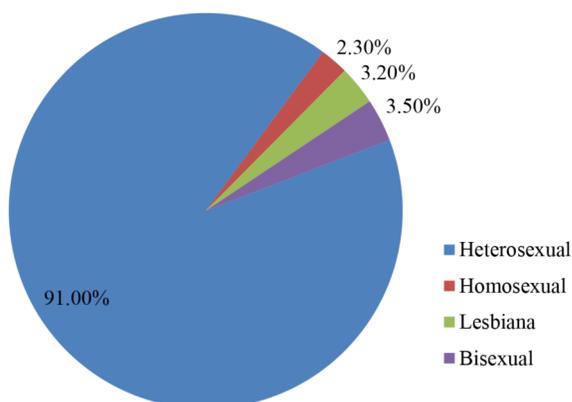
**Figura 2. Descubrimiento de la diversidad afectivo-sexual en adolescentes: disconformidad sexo-género.** Percepción del adolescente sobre diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico. UEBN Dr. Luis Ortega, Puerto Fermín, Municipio Antolín del Campo, Estado Nueva Esparta, noviembre 2017

### Bullying Homofóbico: tipo maltrato



**Figura 4. Bullying homofóbico: tipo de maltrato observado.** Percepción del adolescente sobre diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico. UEBN Dr. Luis Ortega, Puerto Fermín, Municipio Antolín del Campo, Estado Nueva Esparta, noviembre 2017

### Orientación sexual



**Figura 3. Descubrimiento de la diversidad afectivo-sexual en adolescentes: orientación sexual.** Percepción del adolescente sobre diversidad afectivo-sexual y bullying homofóbico. UEBN Dr. Luis Ortega, Puerto Fermín, Municipio Antolín del Campo, Estado Nueva Esparta, noviembre 2017

dos refieren tratar bien a personas conocidas no heterosexuales, pero el 17,92% (n: 62) no defenderían a un compañero a quien se le aplique bullying homofóbico. El 51,73% (n: 179) ha observado el bullying homofóbico; siendo el maltrato verbal el más frecuente (60,34%), seguido del maltrato físico (38,55%) y el cyberbullying (1,11%) (Figura 4). En el centro educativo el 11,85% (n: 41) de los adolescentes han observado maltrato verbal por parte de profesores. En general para el 58,09% (n: 201) de encuestados, los adolescentes aceptan más la diversidad afectivo-sexual que los adultos.

Conductas homofóbicas fuera del ámbito escolar: el 33,24% (n: 115) de los adolescentes refirió tener por lo menos un familiar no heterosexual, sin embargo el 13,04% (n: 15) de ellos refiere maltrato a ellos por parte de sus familiares. El

30,06% (n: 104) refieren que sus padres consideran la diversidad afectivo-sexual como una enfermedad y el 84,30% (n: 292) han observado conductas homofóbicas de maltrato verbal propinado en el 64,38% (n: 188) por sus familias, 19,86% (n: 58) en medios de comunicación y en el 15,76% (n: 46) por vecinos. Para el 15,03% (n: 52) estas conductas homofóbicas les parecen correctas.

## DISCUSION

La percepción que tienen los adolescentes sobre la diversidad afectivo-sexual fue analizada a partir de la medición de algunas variables propias de los actores en los escenarios intervinientes. En los adolescentes, se evidencia un bajo nivel de conocimiento sobre los conceptos básicos que definen la diversidad afectivo-sexual y derechos sexuales y reproductivos de todos los seres humanos. Molina (19), ha señalado que los adolescentes refieren que la educación sexual que reciben en las aulas gira en torno a la reproducción, prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual como si se trataran de los únicos aspectos relevantes de la sexualidad. Dentro de la institución, se descubre la presencia de diversidad afectivo-sexual expresada por adolescentes que se identifican con sentimientos y deseos distintos a ser cisgénero o heterosexual. El deseo bisexual, lésbico y homosexual son una realidad descrita dentro de las aulas de clase y coincidente con los hallazgos de Pichardo (10). La realidad de las identidades Trans (disconformidad sexo-género o disforia física) en adolescentes dentro de las aulas es un dato desconocido en Venezuela; los resultados de la investigación muestran cifras superiores a las reportadas por el Grupo de Educación de COGAM en España (20). Estos adolescentes recurrieron con menor frecuencia a sus familias para comunicar su disconformidad, contrariamente a lo señalado por Pichardo (10).

Aunque la mayoría de los adolescentes ven a sus compañeros no heterosexuales como sus iguales, como sujetos de derechos y les brindan un trato respetuoso y como grupo, refirieron aceptar más la diversidad afectivo-sexual que los adultos; es preocupante que un porcentaje los considere como portadores de una enfermedad y asuman el rol de espectadores pasivos ante el bullying homofóbico; estas tendencias coinciden con las investigaciones de Pino (6) y Pichardo (10). El bullying homofóbico también es una realidad en la institución y el maltrato verbal, el físico y el cyberbullying fueron las expresiones más frecuentes reportadas en la investigación. Así mismo, se señalan preocupantes conductas homofóbicas con maltrato verbal por parte de profesores. Tal como lo señalan Barbero (12) y Pichardo (16), las conductas homofóbicas tienen un componente de construcción social que se aprende y reproduce culturalmente por los adolescentes y que se muestra en la presente investigación con el maltrato homofóbico dentro de sus familias, por vecinos y el observado en medios de comunicación; sumando la consideración de la diversidad afectivo-sexual como una enfermedad por parte de sus familias y el reflejo de un porcentaje de aceptación de estas conductas homofóbicas por los adolescentes.

Como factores limitantes metodológicos se planteó el anonimato de los adolescentes que participaron en la investigación, lo que no permitió su identificación para brindarles asesoría y referencia especializada y multidisciplinaria; sin embargo se les señaló la posibilidad voluntaria para recibir la misma; por otro lado, se evidenció resistencia al tema por parte de algunos profesores y padres quienes desconocieron en ellos, el derecho de la información en materia de salud (artículo 43) y educación en materia de salud sexual y reproductiva (artículo 50) de la LOPNNA respectivamente (18).

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Se concluye que la diversidad afectivo-sexual y el bullying homofóbico son una realidad dentro de la institución educativa y que los adolescentes tienen un bajo nivel de conocimiento de los conceptos básicos de sexualidad.

Los adolescentes requieren de una familia y docentes que tengan un rol más formativo que informativo en educación sexual y en sus derechos sexuales y reproductivos. La implementación en los centros educativos de contenidos que fomenten la cultura de paz, valores para la convivencia y el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos se traducirá en valores de libertad, igualdad de derechos y oportunidades y solidaridad que contribuirán a disminuir la incidencia de bullying homofóbico, es decir fundamentos que desterrarán la intolerancia y la violencia.

De igual modo es necesaria una educación de corte afectivo y psicosexual, que fomente un óptimo desarrollo desde edades tempranas, por lo que las instituciones deben contar con servicios estudiantiles que asistan a estos adolescentes y activen programas formativos para los docentes y los padres.

Por último, sería interesante que los centros educativos consideren desarrollar protocolos y planes de prevención, detección, denuncia, intervención y penalización del bullying homofóbico, en los que se involucren y se formen no solo al profesorado sino también a las y los adolescentes y sus familias.

El estudio fue financiado por los investigadores que refieren no tener ningún conflicto de interés.

## REFERENCIAS

1. Suarez-Cabrera J, Ramírez-Rojas A, Ojeda-López O, Flores-Rodríguez L, Santana-Jaimes R, González-Talarrantes S. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Primera edición. Talleres gráficos de impresora y encuadernadora Progreso. México 2016, 53p.
2. Pérez R. Derechos sexuales y reproductivos. *Rev Obstet Ginecol Venez* 2014;74(2):73-77.
3. Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Norma oficial para la atención integral en salud sexual y reproductiva. Primera edición. Impresos Nuevo Mundo. Venezuela 2013, 270p.
4. Araujo J. Violencia hacia personas con orientación o identidad de género-sexo diverso en el sistema jurídico venezolano. *Revista Colombia Forense [serie en Internet]*. [citado 5 febrero 2018]; [aprox. 23 p.]. Disponible en: <https://bit.ly/2Ocri3F>
5. Díaz D, Anguita R. Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 2017;20(1):219-232.
6. Pino G. Conocimientos y actitudes hacia la sexualidad y educación sexual en docentes de colegios públicos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación [serie en Internet]*. [citado 5 febrero 2018]; [aprox. 22 p.]. Disponible en: <https://bit.ly/2KqTz4n>
7. Manzano D, Jerves E. Educación sexual: percepciones de docentes de la ciudad de Cuenca 2013-2014. *Revista electrónica educare [serie en Internet]*. [citado 5 marzo 2018]; [aprox. 15 p.]. Disponible en: <https://bit.ly/2sxq4rg>
8. Herrero L. Integración social para la no discriminación afectivo-sexual: plan de trabajo con adolescentes en el ámbito educativo formal. Trabajo de Grado. España. Universidad de Valladolid; 2017. 55 pp.
9. Pichardo J, Molinuevo B, Rodríguez P, Martín M, Romero M. Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). [monografía en Internet]. [citado 5 febrero 2018]; [aprox. 75 p.]. Disponible en: <https://bit.ly/2MjZslA>
10. Pichardo J, de Stefano M. Diversidad sexual y convivencia. Una oportunidad educativa. Universidad Complutense. Madrid 2015, 109p.
11. Pichardo J, de Stéfano M, Faure J, Sáenz M, Williams J. Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico. Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades. Madrid 2015, 184p.
12. Barbero M. Hacerse hombre en el aula: masculinidad, homofobia y acoso escolar. *Cadernos pagu [serie en Internet]*. [citado 9 febrero 2018]; [aprox. 28 p.]. Disponible en: <https://bit.ly/2viaWiT>
13. UNESCO. El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. Taller de sensibilización para su prevención. Guía de facilitación. Ediciones Unesco. Chile 2015, 98p.
14. Valverde I. Bullying homofóbico: Diseño de un proyecto para la prevención y sensibilización. Trabajo de Grado. España.

- Universidad de Valladolid; 2017. 59 pp.
15. Amaro A. Percepción del alumnado sobre la violencia de género y actitudes del profesorado ante la educación afectivo-sexual. Trabajo de Grado. España. Universidad de Alicante; 2011. 46 pp.
  16. Pichardo J. Docentes y alumnado ante la diversidad sexual en los centros educativos españoles. Género y Sociedad. III Congreso sobre género y sociedad: voces, cuerpos y derechos en disputa. [monografía en Internet]. [citado 8 febrero 2018]; [aprox. 8 p.]. Disponible en: <https://bit.ly/2LUOQxc>
  17. Márquez Y, Gutiérrez-Barroso J, Gómez-Galdona N. Equidad, género y diversidad en educación. European Scientific Journal [serie en Internet]. [citado 9 febrero 2018]; [aprox. 28 p.]. Disponible en: <https://bit.ly/2KslQr8>
  18. Ley Orgánica para la protección del niño, niña y adolescente (LOPNNA). Caracas, Venezuela: Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.185 [Extraordinaria]; 2015. (Jun. 8, 2015).
  19. Molina D, Torrivila I, Sánchez Y. Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad en Venezuela. Electronic Journal of Research in Educational Psychology. 2011;9(1):415-444.
  20. Grupo de educación de COGAM. LGTB-fobia en las aulas 2015 ¿educamos en la diversidad afectivo-sexual?. Disycom. Madrid 2016, 23p.